

A la Dirección general de Instrucción pública

Libre 31
1906.

Señores

Adjunta tengo el honor de remitir a V. E. ^{que se dirige} la instancia del Catedrático de Metafísica de esta Escuela Don Mariano Amador y Andreu y ~~por lo que~~ ^{en} ~~voluntad~~ ^{de que} se digné ordenar pase a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para, su informe, la obra de que es autor y que también se acompaña titulada "Curso de Metafísica."

Deo S.
fectu

El Catedrático de Metafísica de esta Escuela
D. M. A. remitirá por la Academia
en a las Ciencias Morales y Políticas la obra
que acompaña

AUSA



Ministerio de fomento = Dirección general
 de Instrucción pública = Universidades =
 La Real Academia de Ciencias Morales
 y Políticas, evacuado el informe pedido
 por esta Dirección, a petición de
 Don Mariano Zamador y Andreu, Catedrático
 de Metáfisica en la Universidad de Salamanca
 sobre la obra "Curso de Metáfisica", de que es
 Autor dice despues de atento exámen del libro con
 paudiendo en dictámen "El libro del Sr. Zamador
 es como obra de investigación Científica efí-
 ciente; como obra de enseñanza útil entre
 otras razones, por la claridad en la exposición y
 por el vigor de los razonamientos y en su virtud
 la Academia opina que es original, de
 evidente mérito y de utilidad para la
 enseñanza y por lo tanto puede acceder
 se a lo que el Autor solicita en su in-
 stancia, declarándose de mérito para
 su carrera profesional. = Lo que hasta
 de a V. para su conocimiento y el del in-

[AUSA]

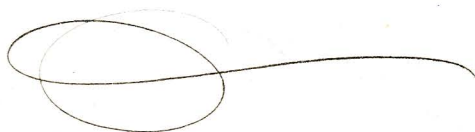
Terminado. - Dios guarde a V. S. m. a. u. f. - Ma
drid 27 de Noviembre de 1896. - El
Director general = R. Conde. - Su Rector
de la U. de Salamanca,

Es copia

El Rector



Trasladada al interesado en 7 de Diciembre de 1896.



1.º Con fecha 9, de Diciembre de 1894, le fue repedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento el título de Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras.

2.º Examinado el informe pedido por la Dirección Gral. de Instrucción pública a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre la obra "Curso de Metafísica", de que es autor D. Mariano Tamador después de un atento examen se declara la referida obra de utilidad para la enseñanza y de mérito para su carrera profesional, con fecha 27, de noviembre de 1896,

3.º En 20, de Marzo de 1895, fue nombrado por este Rectorado, a propuesta del Consejo Universitario, Presidente del Tribunal de oposiciones a las Escuelas elementales de niños y de la Superior de Brujilla pertenecientes al este Distrito en concepto de Catedrático numerario de la Universidad dándole las gracias por el importante y honorífico servicio prestado a la primera enseñanza de este Distrito Universitario.

AUSA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

Facultad de Filosofía y Letras Personal Docente

HOJA DE SERVICIOS

Don Mariano Amador Indurain natural de Barbaresco
 provincia de Guercia de edad de 51 años Catedrático nume-
raryo de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad
 tiene los méritos y servicios que se expresan á continuación

NOMBRAMIENTOS expresando su calidad, cesantías y escedencias con sus causas.	Fecha de los nombramientos ó cesantías			Fecha de las tomas de posesión			Sueldo anual Pesetas	Tiempo de servicio en cada cargo			Tiempo de cada cesantía ó escedencia		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Nombrado Catedrático numerario de Psicología, L. y Filosofía moral del Instituto provincial de Canarias por R. O. de	8	Noviembre	1882				3000						
En virtud de permuta fue nombrado Catedrático numerario de Psicología, L. y Filosofía moral, con su agregada la de Retórica, Psicología del Instituto de San Fernando por Real orden de	2	Enero	1883	9	Abril	1883	2500	2		16			
Por R. O. se le concedió 2 meses de prórroga para tomar posesión de la referida Cátedra de Psicología L. y Etica													
Nombrado Catedrático de la misma asignatura del Instituto de Retórica en virtud de permuta por R. O. de	14	Diciembre	1885	25	Abril	1885	3000	2	11	14			
Expedido nuevo Título por aumento de quinquenio abonable desde 9 de Abril de 1888 según Real orden de	14	Abril	1888	9	Abril	1888	3500	5					
Expedido nuevo Título por aumento del 2º quinquenio abonable desde 9 de Abril de 1893, por R. O. de	27	Julio	1893	9	Abril	1893	4000	1	4	21			
(1) (2) Nombrado Catedrático numerario de metafísica de la Universidad de Salamanca por Real orden de	13	Diciembre	1893	1º	Septiembre	94	3500	continua de suspenso					
Por virtud de prórroga concedida por Reales órdenes de 1º de Febrero y 3 de Junio de 1894													
(1) (2) Nombrado Director del Instituto de San Fernando por R. O.	23	Abril	1883	22	Mayo	1883	500						
Rescanció dicho cargo por R. O. de	17	Abril	1884										
Total tiempo de servicio.								15	7	3			

Título de Bachiller en la Facultad de Filosofía, Letras. - Título de Licenciado en la referida Facultad expedido por el Excmo. S. Ministro de Fomento en 9 de Enero de 1868. - Título de Doctor en Filosofía, Letras expedido por el Excmo. S. Ministro de Fomento en 18 de Abril de 1874. - Título de Bachiller en la Facultad de Derecho. - Título de Licenciado en Derecho Civil, Comercio expedido por el Excmo. S. Ministro de Fomento en 20 de Agosto de 1880. - En las oposiciones verificadas en la Universidad de Salamanca a las Cátedras de Psicología, Lógica, Ética, vacantes en los Institutos de Ciencias, Hojas o Hojas de la Universidad en la terna eleva al Gobierno para un profesor. - En las oposiciones verificadas en la Universidad Central a las Cátedras de la referida asignatura vacantes en los Institutos del Noviciado (San Cardenal Cisneros), San Triduo, Torii, obtuvo en estos para la de Torii, mereciendo además por el Tribunal Meritos honoríficos. - Con fecha 31 de Diciembre de 1884, en atención a las especiales circunstancias del interinato, fue nombrado Jefe correspondiente del Circulo Filológico de esta terna. - Nombrado para profesar por tres años la Cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Burgos con fecha 26 de Septiembre de 1885, el Consejo de Instrucción pública le propuso en primer lugar para la referida Cátedra. - Con fecha 15 de Septiembre de 1885 se le expedió por el Excmo. S. Ministro de Fomento el Título de Catedrático numerario de Psicología, Lógica, Ética del Instituto de Pampelona. - En 5 de Noviembre de 1885 ante la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad de Victoria, constituida en la sala de Gobierno, prestó juramento de cumplir fielmente con los deberes que inheren al ejercicio de la Abogacía previa la inscripción en este S. Colegio lo cual ejerció hasta el fin de Julio de 1888 en que se dio de baja. - La Real Academia de la Historia en sesión de 4 de Diciembre de 1885 acordó nombrarle académico correspondiente, además individuo de la Comisión de Monumentos Históricos, Artísticos de Álava, tomando posesión de vocal Secretario de la misma en Mayo de 1887, continuando al presente como individuo de la referida Comisión. - Con fecha 17 de Octubre, 15 de Diciembre de 1888, fue nombrado por el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Victoria, conforme a las disposiciones vigentes Magistrado suplente del Tribunal Contencioso Administrativo de la Provincia de Álava. - Nombrado lo vacante de Metafísica de la Universidad de Salamanca, fue propuesto en primer lugar de la propuesta por el Consejo de Instrucción pública. - Con fecha 5 de Diciembre del 84 se le fue expedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento el Título de Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía, Letras.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario nombrado por el Excmo. S. Ministro de Fomento, Catedrático en comisión de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de S. Julián de los Rios, con sueldo de 12.000 pesetas, la tuvo a su cargo siete años, cuatro meses, tres días.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario. Los desempeñó a su cargo de Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Filosofía moral.

Portu...

En la Revista de España, la contemporánea, ha publicado los siguientes trabajos científicos y literarios: "Carácter de la Edad antigua, media, moderna" - "Causas de la caída del Imperio Romano" - "Francia bajo Richieu" - "La Filosofía en la India" - "La Civilidad" - "Filosofía trágica" - "Epitafios" - "Fenomenología de Gaudí" - "Cultura intelectual de los Griegos" - "Procedimientos de la Inducción" - "Exposición Crítica de la doctrina de Kant" - "El Arte y sus manifestaciones, (Discurso)" - "Filosofía de la Historia" - "Reseña crítica del teatro en algunos pueblos antiguos y modernos" - "El Satalismo de Harley" - "Concepto general del Arte" - "Principios de la Inducción y la Filosofía positiva" - "Concepto del Derecho" - "El Arte natural" - "La abnegación" - "Desarrollo de la conciencia moral" - "La Ciencia vulgar, la de los Sabios" - "La Asociación, y la clase Obrera" - "La experimentación aplicada a la Psicología, y a la Historia" - "Principios generales en el arte Orden" - "El sueño" - "Reseña histórica del 1º rito de Laragora" - "Las Ciencias de observación ante el procedimiento inductivo" - "Derecho de propiedad" - "La Astronomía en los pueblos antiguos" - "Cuestiones de Derecho Constitucional" - "Estado actual de la Humanidad" - "Consideraciones sobre la Filosofía de la Historia".

En Julio, Agosto de 1889, ha publicado dos obras, la una titulada "Elementos de Lógica", la otra "Elementos de Filosofía moral", las cuales fueron remitidas a la Dirección general del Ranco a fin de que pasaran al Consejo de Instrucción pública para que pasara un informe en la declaración de utilidad y mérito especial en su carrera a fin de que ascendiera de justicia.

En Mayo de 1890, publicó una obra titulada "Elementos de Psicología", la cual fue también remitida a la Dirección general del Ranco para que la pasara a informe del Consejo de Instrucción pública en el indicado objeto.

Por Real orden de 31 de Mayo de 1890, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, ha sido declarada de utilidad y mérito en la carrera su obra "Elementos de Filosofía moral".

Por R. orden de 29 de Abril de 1894, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública le ha sido declarada de utilidad y mérito para ascender en la carrera su obra "Elementos de Psicología".

En virtud del informe pedido por la Dirección general, de Instrucción pública a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre la obra "Curso de metafísica" de que es autor D. Mariano Amador después de un extenso examen se declara la referida obra de utilidad y mérito para la carrera y de mérito para su carrera profesional, con fecha 27 de Noviembre de 1896.

En 23 de Mayo de 1895, fue nombrado por este Rectorado, a propuesta del Consejo Universitario, Presidente del Tribunal de Exámenes a las Escuelas elementales de Niños y de la superior de Brujillo pertenecientes a este Distrito en concepto de Catedrático remunerario de la Universidad de donde le las gracias por el importante y benéfico ser...



así como también a la primera secretaría de este Instituto Universitario.

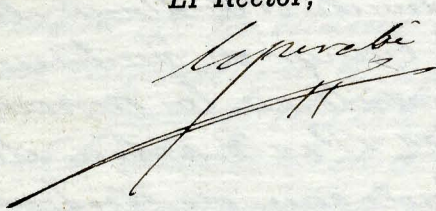
Ha desempeñado el cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones a los Catedreros de Psicología Lógica y filosofía de los Dtos. de Sevilla y Zaragoza, hasta los términos de los ejercicios y propuestos en su punto. Vocal de la Comisión de Exámenes de ingreso de estudiantes.

Salamanca 12 de Noviembre de 1898

FIRMA DEL INTERESADO,

D. Andrés González García Secretario general de esta Universidad

CERTIFICO: Que la presente hoja de méritos y servicios se halla en un todo conforme con los documentos de su referencia que me ha exhibido el interesado, los cuales le he devuelto, y con los demás antecedentes que obran en esta Secretaría á que me refiero. Y para que conste doy la presente, á petición del interesado y autorizada por el Sr. Rector, que firmo y sello en Salamanca á 12 de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho

V.º B.º
El Rector,




CALIFICACIÓN

Aptitud para la enseñanza _____
Conducta académica _____
Conducta moral _____

Salamanca _____ de _____ de 1

Ala Direccion general de Instruccion publica

340

16 Noviembre del 1898.

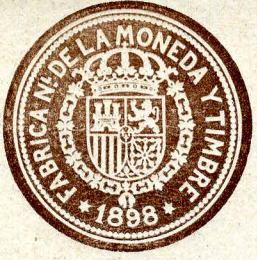
Excmo. Señor.

Adjuntas tengo el honor de remitir
a Vc. con instancia documentada que
eleva a esta Superioridad y de Vc. a
Sr. Director de Donato el Certificado un-
iversario de Metaphisica de esta escuela
No. 20. Mariano Suarez y Andrea ~~...~~
en donde se parte en el concurso escrito
para proveer la Cátedra de Psicología
creada en la Facultad de Filosofía y Letras
de la Universidad Central por Decreto
de 30 de Setiembre último y anuncia-
da en la Gaceta de 22 del

Pronto
Dn. Sr.
Suarez

AUSA!

N.1.631.459



Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Salamanca

el que suscribe Catedrático numerario de Metafísica en esta Universidad

19 nov. 98

Desede el en- a V.E. respetuosamente exponer: Que anunciada para promover por
requisit. en- concurso la cátedra de Sociología creada en la Facultad de
separat. en- Filosofía de la Universidad Central por Decreto-Ley de
19 de Septiembre último y reunido el que suscribe las condicio-
nes prescritas en la citada superior disposición

a V.E. suplica se figure dar curso a la instancia dirigida al Excmo.
Sr. Director general de Instrucción pública, a otra instancia
elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, a la hoja
de méritos y servicios del exposante y a las obras pu-
blicadas por el mismo.

Gracia que espera obtener de la rectitud y
bondad de V.E. cuya vida Dios ay. val. a.
Salamanca 15 de noviembre de 1898.

Mariano Amador
y Andren


AUSA

Excmo. Señor

Diego M. de Arana
don cargo remitido a la
Dirección general de Ins-
trucción pública la adjunta
comunicación aceptando
el cargo de Vocal compe-
tente del Tribunal de
exámenes a las Catedras
de Psicología Lógica y
filosofía moral de
los Institutos de Sevilla
y Zamora.

A los quince de Diciembre de 1908

Mariano Amador

20 J. 98
se le entro


AUSA

Excmo. Señor

Director de esta Universidad

A la Direccion general

20 Diciembre 98

Com. Sur.

Algunos tiempo el honor se remi-
to a V. la comunicacion que le
envia D. Mariano Aguado, Arzobispo
Catechista numerario, de esta Muni-
cipalidad, aceptando el cargo
de Vocal competente del Tribunal de
oposiciones a las Catedras de Psicologia
Logica y Filosofia teorica uocantes en
los Institutos de Sevilla, Zamora
para que sea nombrado por orden de
su Centro directivo de 14 de Diciembre
actual.

Dios V.

Felipe

AUSA

Señal 27

Debe cuantarse
a la Superintendencia
de la
II

Traslada a la Dirección
en la propia fecho

El ofcl del Negdo

[Signature]

Ato Pno
el Rector
[Signature]

AUSA!

Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Salamanca

nombrado por Real orden
al de ^{debe} ~~debe~~ ^{ultimus}
Vocal del Tribunal de oposi-
ciones de Psicología, Lógica
y Filosofía moral de los In-
stitutos de Sevilla y Zaragoza
cuyos ejercicios se verifican
en Madrid; tengo el honor de
participar a V.E. salgo en el día
de hoy con el indicado objeto
autorizando a D. Mariano Mon-
tero, durante mi ausencia,
para firmar la nómina y
cobrar mis haberes que de-
venga un concepto de Cata-
strófico numerario de esta
universidad.

Dios gr. a V.E. m. s. a.
Salamanca 31 de Abril de 1899

Mariano Montero

[Signature]

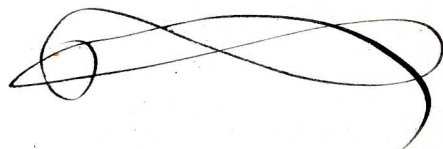
29 Sept. 99.
 Dese cuenta
 1. Supremacia
 [Signature]

Nombrado por Real orden
 Vocal del Tribunal de opo-
 siciones de Psicología, Ló-
 gica y Filosofía moral de
 los Institutos de Sevilla
 y Zaragoza y citado por
 el Presidente para consti-
 tuir el Tribunal y comen-
 zar los ejercicios de opo-
 sición a las referidas catedras,
 tengo el honor de participar
 a V.E. que en el día de hoy
 salgo para Madrid con el
 indicado objeto autorizan-
 do a D. Demas Montoro,
 durante mi ausencia, para
 firmar la nómina y per-
 cibir los haberes que de-

venge en concepto de
Catedrático numerario de
esta Universidad.

Dingl. a v. e. u. l. a l.
Salamanca 21 de Se-
tiembre de 1899.

Mariano Trujillo



Plto B no.
El Rector

Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Salamanca.

A la Direccion general

20 Sept. 99

Excmo Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento a V. E. que con fecha 14 del actual he salido para esa Corte, citado por el Presidente del Tribunal de oposiciones a las Catedras de Quimica, Logica y Filosofía moral de los Institutos de Sevilla y Zaragoza, el Catedrático de Matemática de V. E. D. Mariano Aguado y Andueza que forma parte de dicho Tribunal

Deo &

Hecho

Señor Sr. D. Juan Sainz;

Terminadas las oposiciones
a las Catedras de Psicología
Logica y Filosofía Moral
de los Institutos de Sevilla
y Baragosa, de cuyo Tribu-
nal formaba parte; tengo
el honor de poner en el
superior Conocimiento de
V. C. que con esta fecha
puelvo a encargarme del
desempeño de mi cargo
de Metafisica, de
esta breuela.
Dios

29 Abril 1800

Al crey. p.
dar cuenta
ley
H

AUSA

que a V. E. m. a. u. f.,
Salamanca 24 de Abril de
1900.

M. Arias Arce

Don Sr.

Rector de esta Universidad

Al Subsecretario de I. públicas.

Abril 26/900

Señor Señor

Tengo el honor de participar a V. U. que
 terminados los ejercicios de oposición a
 las Catedras de Psicología, Lógica y Filosofía
 Moral de los Institutos de Sevilla y Bara
 gona, ha vuelto a encargarse, con fecha
 24 del actual, del desempeño de su anti
 guada cátedra de Metafísica de esta Universi
 dad el Catedrático numerario D. Mani
 ano Aguado y Tudero que formaliza
 parte de dicho prebendo.

Dios este
 Fecho

D. Maniano Aguado, ha vuelto a encargarse de su
 cátedra de Metafísica



Número

Decanato de Filo-
sofía y Letras,

Excmo. Sr.

Adjunto tengo el honor
de remitir a V.E. la ins-
tancia de que suscribe en
solicitud de una de las
tres categorías de alumnos
que por concurso se han
de proveer en la facultad
de Filosofía y Letras a
fin de que V.E. se digna
elevar a la Superioridad
la referida instancia con
placada de la hoja de
reservación.

Dios q. a V.E. m. al
Salamanca 10 de Julio de
1900.

El Decano accidental
Mariano Murador

AUSA

Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Salamanca

A la Subsecretaria

10 Julio 1900

Excmo Sr.

Aguinto tengo el honor de remitir
 a Vc. la instancia documentada de
D. Mariano Estuardo y Andren,
 Catedrático de Metafísica de esta U.,
 en que solicita una de las categorías
 honoríficas de acceso vacantes en
 la facultad de Filosofía y Letras y anun-
 ciadas a concurso en el Gaceta de
 Madrid de 17 de Junio pp.^{do}

Dios d.^a

Pecho

Exp. El Cated. de esta U. D. Mariano Estu-
 ardo y Andren solicita por concurso
 una de las categorías honoríficas de
 acceso vacantes en la facultad de Fi-
 losofía y Letras

USA

27 Julio 1800
A la Subsección a N.º 6.
Excmo Sr.

Adjunta tengo el honor de remitir a
V. E. la instancia documentada que eleva
a esta Superioridad el Catedrático de Metafísica
de esta Escuela D. Mariano Alvarado y
Alvarado en que solicita se le nombre
para la vacante de igual cargo en la
U. Central anunciada para su provisión
por concurso de traslado en la Gaceta
de 19 del corriente.

Dios &
F. de

~~Se remite inst.ª documentada al Catedrático~~
~~de Metafísica de esta Escuela D. Mariano~~
~~Alvarado y Alvarado solicita la Cátedra~~
de Metafísica de la U. Central.

AUSA

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA.

HOJA DE SERVICIOS.

D. Mariano Amador y Andreu
 natural de Barbastro provincia de Huesca de edad de _____
 años, Catedrático titular de la asignatura de Metáfora que actualmente desempeña
 en esta Universidad

y ocupa el número _____ en el Escalafón del año 187_____ tiene los méritos y circunstancias que á continuación se expresan.

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresion de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesion.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada exce- dencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profe- sorado por separacion ó por salida.			SUELDO que ha disfruta- do como activo ó excedente.
	Dia.....	Mes.....	Año.....	Dia.....	Mes.....	Año.....	Años.....	Meses.....	Dias.....	Años.....	Meses.....	Dias.....	Años.....	Meses.....	Dias.....	Pesetas.
	<p>Nombrado Catedrático nu- merario de Psicología y Fi- losofía moral del Instituto pro- vincial de Canarias por R.O. de 8 Nov. 1885.</p> <p>Excedencia de permuto fue nombrado Catedrático numerario de Psicología y filosofía moral, con agregada de Tutoría, Psi- cología del Instituto de Profesorado por R.O. de 2 Enero 1889</p> <p>Por R.O. se le concedió un mes de prórroga para tomar posesion de la referida cátedra de Psicología y Filosofía.</p> <p>Nombrado Catedrático de la uni- versitaria asignatura del Instituto de Vitoria en virtud de permuto por R.O. de 14 Marzo 1889</p> <p>Expedido nuevo título por au- mento de quinquenio abonable por R.O. de 17 de Julio 1888 según R.O. de 14 Julio 88</p> <p>Expedido nuevo título por au- mento de quinquenio abonable de</p>															
							2	16								2500
							2	11	14							3000
							9	00								3500

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresion de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesion.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada exce- dencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profe- sorado por separacion ó por salida.			SUELDO que ha disfruta- do como activo ó excedente.
	Dia.....	Mez.....	Año.....	Dia.....	Mez.....	Año.....	Años.....	Mes.....	Dias.....	Años.....	Mes.....	Dias.....	Años.....	Mes.....	Dias.....	Pesetas.
Indica el origen de del 7 de Abril de 1893 por R.O. de	27	Julio	93	9	Mar.	93	10	"	"	"	"	"	"	"	"	1000
Nombrado Director del Instituto de Profesores por R.O. de	28	Mar.	93	22	Mayo	93	"	"	"	"	"	"	"	"	"	8000
Señaló en el citado cargo por R.O. de	12	Mar.	94													
Nombrado Catedrático munici- pale de Metaphisica de la Uni- versidad de Salamanca por R.O. de	13	Diciel	93	12	Sept.	94	5	9	26							3500
Total de servicios en el día de la fecha								14	2	17						

Publicacion de obras y trabajos científicos ó literarios. Descubrimientos científicos. Comisiones facultativas.

D. *Andrés González y García* Secretario de la Universidad de Salamanca

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

Salamanca a 27 de Julio de 1890.

V.º B.º P.º
El Rector,

Recho

Recibí los documentos

AGUA

Al Catedrático D. Mariano Suárez y Andre
 Noire del
 1900.

Publicada en la Gaceta de ayer la Real orden de
 19 del actual, distribuyendo las asignaturas de las facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Distrito, se le designa a V.S. para el desempeño de la clase diaria de Lógica fundamental correspondiente al 1.^{er} grupo de estudios comunes a las tres secciones en que recientemente se ha dividido aquella.

Lo que, de conformidad con el párrafo 2.^o de dicha Real orden, comunico a V.S. a los efectos correspondientes.

Dios V. a
 Hecho

Rep. ent. no. 810

50

30 noviembre 1900
Elevare

Unánimemente

Tengo el honor de
remitir á V. D. el adjunto
informe que por Real Orden
de 21 del actual se me pide
conceder de oposición á la
cátedra de Psicología, Histo-
ria y Filosofía moral
de los Institutos de Sevilla
y Zaragoza, á fin de ele-
varlo á la Superioridad.
Dir. q. á V. D. ref. al.

Salamanca 29 de no-
viembre de 1900,

Mariano Aguado

AUSA¹

Almo. Sr. Rector de esta Universidad,

Subsecretaria en G. P. G.

379 Dto. 1/900

Excmo. Sr.

En cumplimiento de lo
 mandado por la D. O. fecha
 3 de Nov. anterior tengo el
 honor de elevar a ese Centro
 directivo el informe conrenado
 por el Catedratico de esta Es-
 cuela D. Mariano Aranda en
orden sobre los hechos objeto de
 la protesta formulada en las ope-
 raciones a las Catedras de Pedro
 Gin Lopez y Filosofia Moral de
 los Inst. de Sevilla y Naragon

Dios S.
 fecha

AUSA

Reg. ent. n.º 124

4 febrero 1907
Elevese a la Superioridad

Tengo el honor de remitir a V. D. la adjunta instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción

Un anuncio publico y de las Artes en solicitud de que se le abonen mil pesetas anuales de sueldo del p. p. rebuete por la cátedra acumulada de Metafísica 2.º curso que desempeña, además de la de Lógica fundamental de la cual es Catedrático numerario, con arreglo a las disposiciones vigentes que en la referida instancia se citan; rogándole la devuelva a la Superioridad.

Dis. gl. a V. D. en. d.
Salamanca 4.º febrero de 1907
Mariano Suñer

Amador

AUSA

Hmo. Sr. Rector de esta Universidad

A la Subsecretaria del Ministerio de Instruccion pu-
blica y Bellas artes.

4 de febrero de 1901

23

Excmo. Sr.

Adjunta tengo el honor de remitir a V. E.
la instancia que eleva al Excmo. Sr. Minis-
tro de Instruccion publica y Bellas artes,
el Catedratico de numerario de esta Univer-
sidad Don Mariano Armador y Arce,
en suplica de que se le abonen mil pe-
setas sobre el sueldo que disfruta por tener
la catedra de etnohistoria 2º curso, acuan-
tada a fin de que si considera justa la
pretension del interesado, se digna dar-
le el curso correspondiente

Don M. Armador
Hecho

Se remite inst.º al Excmo. Sr. Ministro de este
Sr. Don Mariano Armador, en suplica de
que se le abonen 1000 pesetas, por tener acuan-
tada la Catedra de etnohistoria 2º curso

AUSA

M. Sr. Decano de la facultad de filosofía y
Letras. Octubre 9/1901.

Aguenta temito a V. S. para que se sirva
informar ^{lo que sea procedente} ~~sobre la pretension a que se refiere,~~

la instancia que con esta fecha eleva al
Acuerdo del Consejo de Instrucción pública
y Bellas Artes, el Catedrático numerario de
lógica fundamental de esa facultad de un
cargo D. Mariano Amador y Audreu, en
voluntad de que se le conceda por acumula-
cion la Cátedra de Teoría de la literatura
y de las Artes, por creerse comprendido
en la 5ª de las disposiciones adicionales del
Real Decreto de 20 de Julio de 1900.

Dios V.º
Fecha



Reg. en p. no, 1094⁵⁵

Número

Facultad de Fil. y Letras D. Mariano Estuador
Decano de

Oct 18 / 901

Y tras haberse al
Habilitado

El Rector

Manuano

Con el curso que
finalizó en 30 de Sep-
tiembre último, cesó
el Catedrático numerado

y trubren en el dispo-
ste de las mil peretas
que por desamparar

la Cátedra acumulada
se eleva a finca de curso
venia disfrutando en

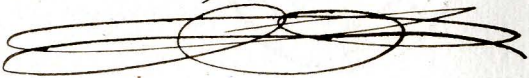
virtud de haber des-
aparecido por el pre-
sente curso dicha cir-
cunstancia.

Lo que garantizo
al P. abor efeto con-
responsables.

Dios

AUSA

guardia S. m. L. a.
Salamanca 18 Oct. 1901

José de los Montesinos


Almo. Sr. Rector de esta Universidad
literaria



Ministerio de Instrucción pública
y Bellas Artes. = Subsecretaría
Sección 1.ª = Universidades. = El
Excmo. Sr. Ministro de Instrucción

Número

pública y Bellas Artes, me dice con esta
fecha lo siguiente. Habiendo
fallado en 12 del corriente Julio según
comunica el Doctorado D. Benito Al-
cina y Ponce, Catedrático numerario de
la Facultad de Medicina de Cádiz de la Uni-
versidad de Sevilla que ocupaba el nú-
mero 113 del Escalafón general del Profes-
orado de Universidades, S. M. el Rey (q. D. g.)
se ha tenido a bien disponer según los ar-
tículos de creata y en su consecuencia
que D. Federico Florin y Aguilera, D.
Eduardo Flaño y Rodríguez y D. Ma-
riano Sanudo y Andueza, Catedráticos
numerarios de las Universidades de Ma-
drid, Paragorri y Salamanca, que por
aranceles anteriores habían llegado a

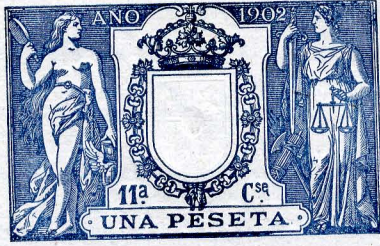
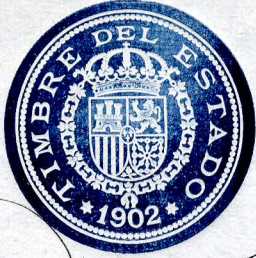
AUSA

compar los números 146, 211 y 281
del referido Realaprovechamiento y comparar
respectivamente los números 145, 210 y 280
del mismo, con la antigüedad de 13 de Ju-
lio corriente y fueldo anual de el
mismo día de 7000 puntas el 1.^o - 8000
el 2.^o y 4000 el 3.^o = De orden del Sr. Mi-
nistro lo comunico a V. S. para su conve-
nimiento y demás efectos. Dios que a V. S.
m. a. Madrid 24 de Julio de 1902 - El
Subsecretario interino L. Príncipe de
Sr. Rector de la Universidad de Salaman-
ca.

En copia
El Rector

2 copia

N. 1.881.276



Don Segurundo Morit y Prudergast Ministro
 de Fomento. Por cuanto por Real Orden de esta fecha se
 ha concedido a D. Mariano Estanador y Auden, Catedrático
 numerario del Instituto de Soria el 2.º ascenso por quin-
 quenio de 800 pesetas anuales que le será abonado desde
 el 9 de Abril de 1893, sobre el sueldo de 700 mil quinientos
 que actualmente disfruta. Con arreglo a lo prevenido en
 la disposición primera de la Instrucción de 12 de Diciembre
 de mil ochocientos cincuenta y uno, copiado al referido
 D. Mariano Estanador y Auden el presente título para
 que deducido y previos los requisitos expresados en dicha
 Instrucción y Real Decreto de veintiocho de Noviembre del
 mismo año, pueda entrar en el ejercicio de su cargo, y
 en el cual se han guardado todas las consideraciones, fueras
 y preeminencias que le correspondan. Se previene que este título
 no quedará en vigor sin embargo de que se omitiere el Censo
 de haber tenido efecto por la Oficina competente, prohibiéndose
 se en cualquiera de estos casos que se acredite sueldo alguno al
 interesado y que ponga en posesión de su cargo. Dado en Madrid
 a veintiocho de Julio de mil ochocientos noventa y tres - S.
 Morit - Hay un sello en blanco que dice el Ministerio de Fi-
 nanzas. Título de Catedrático numerario del Instituto de So-
 ria a favor de D. Mariano Estanador y Auden. Dirección gene-
 ral de Instrucción pública. Se inserta en el presente título
 y háy que constar la fecha en que el interesado tome posesión de
 su ascenso. Madrid a veintiocho de Julio de mil ochocientos noventa
 y tres. El Director general Financas. - Hay un sello en azul que
 dice Ministerio de Fomento. Queda registrado este título al folio
 48 número 238 del libro correspondiente de esta Secretaría general de
 Valladolid a veintiocho de Agosto de mil ochocientos noventa y tres.
 El Secretario general Victor Pizar. Hay un sello que dice Minis-
 terio de Fomento. Dado en Madrid a 28 de Julio de 1902. - Hay un sello que dice
 Universidad Literaria de Valladolid. Decreto. - Dese posesión a D.

AUSA

Manuel Aguado y Andueza, Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Ética de este Instituto, del ascenso de quinquenta y cinco puntas anuales, por el segundo quinquenio venido en un mes de abril del presente año, teniendo en cuenta para abonarlo la Real Orden de veintisiete de Julio del mismo año por la que se le concede dicho ascenso y sigue copia de este título archivándose en Secretaría. Victoria 28 de Agosto de 1893. El Director = Felip de Guervía. Hay un sello que dice Instituto de 2.ª Enseñanza Victoria. Don Luciano Libert y Gañil, Catedrático accidental y Secretario accidental del Instituto de 2.ª enseñanza de Victoria. Certifico: Que don Manuel Aguado y Andueza, Catedrático numerario de este Instituto, ha tomado posesión en esta día, del segundo ascenso de quinquenta y cinco puntas anuales, por el quinquenio venido en un mes de abril del año actual, que le ha sido abonado desde la copropia fecha, sobre el haber de tres mil quinientas puntas que actualmente disfruta, según lo dispone la Real Orden de fecha veintisiete de Julio por un mes, por la que se le concede el copropio ascenso, habiendo cumplido todas las formalidades prevenidas por las disposiciones vigentes, y el haber sido intervenido en el rubro personal n.º 48 - clase 4.ª, expedida en Victoria en 2 de Noviembre de 1892. Y para que conste, archivo copia de este título en esta dependencia y firmo la presente con el Voto bueno del Sr. Director y el sello de este Instituto, en Victoria a veintiocho de Agosto de mil ochocientos y noventa y tres. El Secret.º accidental Luciano Libert. = V.º 1893. El Director Felip de Guervía. Hay un prótoma de 3.ª clase valor de 500 puntas inutilizada por un sello del Instituto de 2.ª enseñanza de Victoria. Ocasión. Causa en el cargo de Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Filosofía moral de este Instituto el día treinta y cinco de Agosto último, por haber tomado posesión el día primero del corriente mes, de la Cátedra de Metafísica de la Universidad de Salamanca por la que fue electo por Real Orden de 12 de Diciembre del año anterior, habiéndole concedido prótoma por los de 10 de febrero y 8 de Junio del corriente para posesionarse de la referida Cátedra. Victoria ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro. El Secretario Federico Navarra. Hay un sello que dice Instituto de 2.ª enseñanza de Victoria. Causa de

posesion. Don Pedro Gonzalez y Garcia, Doctor en Dere-
 cho Civil y Canonico y Secretario general de la Universi-
 dad Literaria de Salamanca. Certifico: Que con esta fecha ha
 tomado posesion D. Mariano Estanado y Andren del cargo de
 Catedratico numerario de Metafisica de esta Universidad, por
 el que fue nombrado en virtud de cedula por Real Orden
 de 13 de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres, habien-
 dole concedida prorroga por las de primero de febrero
 y ocho de Junio del corriente año para posesionarse
 de la referida Catedra; despues de haber cumplido con todas
 las formalidades establecidas por las disposiciones vigentes.
 Y para que conste se pide la presente de Orden y con el
 visto bueno del Excmo. Sr. Rector en Salamanca a primeros
 de Septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro =
 Pedro Gonzalez. = N.º 130. El Rector. Excmo. Sr. D. Blas un
 sello que dice Universidad Literaria de Salamanca. = Cezca =
 cion. = Este Catedratico ha cesado con fecha doce del actual
 en el disfrute de sueldo de tres mil quinientas pesetas
 anuales que venia disfrutando por haber sido ascen-
 dido al numero doscientos ochenta del Escalafon gene-
 ral del Profesorado de Universidades en virtud de Real
 Orden de 24 del corriente y con el sueldo de cuatro mil se-
 setas anuales, con la antigüedad de trece del mismo.
 Salamanca 31 de Julio de 1902. El Secretario general =
 Pedro Gonzalez. = N.º 130. El Rector. Excmo. Sr. D. Blas un
 sello que dice Universidad Literaria de Salamanca.
 Don Pedro Gonzalez y Garcia, Doctor en Derecho Civil y
 Canonico y Secretario general de la Universidad Literaria de
 Salamanca. Certifico: Que a D. Mariano Estanado y
 Andren se le concedio ascension al numero doscientos ochenta
 del Escalafon general del Profesorado de Universidades, des-
 de el dia trece del actual, y sueldo de cuatro mil se-
 setas anuales, en virtud de Real Orden
 de veinte y cuatro del mismo y cuyo sueldo segun se
 debe haber en disposicion se previene, debien-

prescrita desde aquella fecha. Habiendo cumplido
previamente con todas las disposiciones establecidas
por las disposiciones vigentes. - Para que conste se
fido la presente de orden y con el auto bueno del
Illmo. Sr. Oidor en Salamanca a treinta y
uno de Julio de mil novecientos ochenta y uno. - Fido con
valor. - No. 15. - El Oidor Miramun, P. Bay en
el la que dice Universidad Literaria de Salamanca.

Escopio
El Oidor